

Úbeda, a 8 de Marzo de 2016

ASUNTO: ENVÍO DE CUADROS DE RESULTADOS TÉCNICOS DE LOS TORNEOS FEDERADOS

DESTINO: CLUBES PROVINCIALES

Según la normativa de la R.F.E.T., el plazo para enviar a las Delegaciones los cuadros de resultados técnicos de los Torneos organizados por los Clubes, debidamente cumplimentados, firmados por el Juez-Árbitro del Torneo y sellados por el Club organizador, será como máximo 10 días. Por tanto, esta Delegación Provincial de Jaén, no se hará cargo de ningún cuadro una vez transcurridos esos 10 días, ni se responsabilizará del resultado de las clasificaciones de los jugadores y jugadoras a los que no les hayan adjudicado la puntuación pertinente en su Ranking Nacional.

POR LA DELEGACIÓN

VºBº



Fdo: Francisco Muro Martínez
Vicepresidente Docencia F.A.T.
Delegado Provincial de Jaén



Fdo: Raquel Muro Herrador
Secretaria